



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



## Circular n.º 06/2016

**De:** Coordinadora de Elecciones de la Facultad  
**A:** estudiantes, docentes y egresados  
**Fecha:** 22 de febrero de 2016  
**Asunto:** Elecciones universitarias: corroboración de datos

Se informa que próximo 4 de mayo se llevarán a cabo las elecciones universitarias parciales. Estudiantes, egresados y docentes deben verificar si figuran en los padrones, y en caso de constatar errores u omisiones deben comunicarse con la coordinadora de Elecciones de la Facultad, Patricia Tebot, ya sea concurriendo al Departamento de Secretaría de 10 a 18.30 horas o enviando un correo a [elecciones2016@fhuce.edu.uy](mailto:elecciones2016@fhuce.edu.uy).

**El plazo para realizar reclamos o correcciones vence el 4 de marzo de 2016.** Luego se deberá concurrir a la Corte Electoral una vez que los padrones definitivos se publiquen en el Diario Oficial, lo cual será oportunamente comunicado.

De acuerdo a la Ordenanza de Elecciones Universitarias la calidad de elector habilitado para cada orden queda determinada 90 días antes de la elección, en este caso 4 de febrero de 2016, por lo que las personas van a figurar en el padrón que corresponda según la calidad que tenían a esa fecha.

Se elegirán los miembros de la Asamblea General del Claustro de la Universidad y los integrantes de la Asamblea del Claustro de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), además de los representantes del orden estudiantil del Consejo de FHCE.

Se recuerda que las elecciones son **obligatorias**.

Se puede acceder al listado provisorio de habilitados en las carteleras dispuestas en el edificio central de FHCE o a través de los siguientes enlaces:

[Padrón primario egresados](#)

[Padrón primario estudiantes](#)

[Padrón primario docentes](#)